

### RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2016	2017 <sup>p_</sup>	
<b>Total<sup>1_</sup></b>	<b>836,054.4</b>	<b>897,197.9</b>	<b>1.7</b>
Participaciones	355,068.6	410,955.1	9.7
Aportaciones Federales	315,830.8	331,781.5	-0.5
FONE <sup>2_</sup>	172,598.0	176,753.0	-3.0
FASSA	41,264.8	43,768.5	0.5
FAIS	36,851.8	40,425.2	3.9
FASP	4,200.0	4,197.2	-5.3
FAM	9,882.9	10,843.0	4.0
FORTAMUN	31,109.2	34,131.5	4.0
FAETA	2,926.6	3,014.2	-2.4
FAFEF	16,997.6	18,648.9	4.0
Recursos para Protección Social en Salud <sup>3_</sup>	39,988.5	40,800.6	-3.3
Convenios	73,122.0	63,594.3	-17.6
De descentralización <sup>4_</sup>	69,943.7	59,429.3	-19.5
SEP	56,406.5	54,076.3	-9.2
Sagarpa	2,144.8	1,500.0	-33.7
Semarnat-CNA	11,392.5	3,853.0	-68.0
De reasignación <sup>5_</sup>	3,178.3	4,165.1	24.2
Subsidios	52,044.5	50,066.3	-8.8
FIES	2,181.0	898.7	-61.0
FEIEF	3,110.7	2,476.2	-24.6
Otros subsidios <sup>6_</sup>	46,752.8	46,691.5	-5.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_ / Cifras preliminares.

1\_ / Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2\_ / Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3\_ / Incluye el Programa Seguro Popular y la parte de aportaciones a fideicomisos públicos del Programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4\_ / Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5\_ / Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6\_ / Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.